

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA “EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS
ACOMBESIEX S.A”**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y nueve de marzo de 2017, en el domicilio de la empresa ubicado en las calles Atahualpa S/N y Quis Quis de esta ciudad de Quito, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la “Empresa Comercializadora de Bienes y Servicios ACOMBESIEX S.A.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Secretario el señor gerente de la empresa, el señor Solís Rosales Juan Francisco, y la señora Gloria Cecilia Mariño Oñate como presidenta de la Junta la Presidenta de la Empresa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

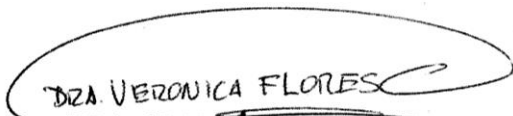
Una vez revisado y analizado el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2016 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

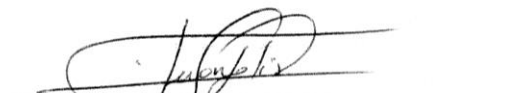
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



DRA. VERONICA FLORES
DRA. GLADYS V. FLORES CAIZA
PRESIDENTA



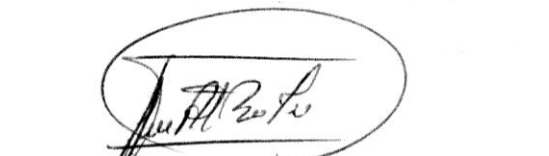
SR. JULIO CICLES MARIÑO OÑATE
SECRETARIO-ACCIONISTA



SR. JUAN FRANCISCO SOLIS ROSALES
ACCIONISTA



SR. LUIS SILVIO MARIÑO OÑATE
ACCIONISTA



SR. JOSE ALBERTO BRONCANO ZABALA
ACCIONISTA



SR. GERMAN P. HERMOSA MARIÑO
ACCIONISTA